

***Autores:** Álvaro Cáceres, Gabriel Molas, Víctor Sosa.*

***Editora:** Gabriela Espínola.*

Febrero, 2026.

Doctrina Social de la Iglesia, la visión católica de la Economía

La economía como ciencia social tuvo varias interpretaciones a lo largo de la historia, variando entre las 2 vertientes más famosas que dividen el mundo en una cosmovisión bipolar: el capitalismo y el socialismo. Sin embargo, ya a mediados de la Edad Media surgió una propuesta que, de ser recuperada, podría revolucionar los paradigmas actuales de la economía.

Santo Tomás de Aquino hablaba de la necesidad de la justicia en todos los ámbitos sociales para que ésta sea elevada en sus virtudes, entre ellos la economía. Sus escritos inspiraron a la Escuela de Salamanca, que forjó el carácter social y económico de los reinos católicos.

A mediados del siglo XIX, en pleno apogeo de la Revolución Industrial, Europa experimentaba un proceso de modernización de los medios productivos, acompañado de jornadas extremadamente largas, nula seguridad laboral y salarios muy bajos, dejando a la clase trabajadora a merced de la bondad del patrón. Esto generó un caldo de cultivo para ideas radicales y, en muchos casos, nocivas para la sociedad Europea, como lo era el Socialismo Marxista.

Ante ese panorama, el Papa León XIII escribió la famosa Encíclica “Rerum Novarum” (De Cosas Nuevas), dónde señalaba los errores de las teorías económicas liberales y el peligro de las teorías revolucionarias marxistas, que competían por apoderarse de Europa, generando discordia y malestar entre las naciones. La encíclica no proponía una ideología política y económica concreta, sino un conjunto de principios inspirados en la tradición y carácter cristiano, orientados a abogar por la cooperación y armonía de las clases sociales, en busca del desarrollo integral de toda la nación, denominándola “Doctrina Social de la Iglesia” (DSI).

La economía bajo el Señorío de Cristo, superando el falso dilema entre Liberalismo y Marxismo

El mito de la dicotomía inevitable y el "falso dilema"

En el pensamiento social contemporáneo impera el "*falso dilema de la Guerra Fría*", una estructura mental que reduce las opciones de organización humana a dos hemisferios: el capitalismo liberal o el colectivismo marxista. Esta visión actúa como "dos imanes malignos" —Escila y Caribdis— que arrastran la reflexión hacia extremos que despojan al hombre de su dignidad.

Existe la percepción de que la Iglesia, al oponerse al comunismo ateo, debería alinearse con el liberalismo. Sin embargo, el Magisterio ha mantenido una actitud crítica hacia ambos sistemas, denunciándolos como "estructuras de pecado" que obstaculizan el desarrollo humano integral.

Salamanca vs. Austria: El fundamento moral contra la "neutralidad" técnica

Muchos intentan presentar a la Escuela Austríaca (Von Mises, Von Hayek y demás autores de esta corriente) como heredera de la Escuela de Salamanca. No obstante, las fuentes identifican puntos de oposición irreconciliables:

- *Economía y Moral*: Mientras el liberalismo pretende que la economía sea una técnica "neutra" y puramente descriptiva, los pensadores salmantinos sostienen que todo fenómeno económico es una acción humana y, por tanto, posee una dimensión moral inalienable sujeta a juicio.
- *El Señorío de Cristo*: Ludwig von Mises sostiene que la religión no debe interferir en lo público. En contraste, Luis de Molina enseña que Cristo es "Señor de todas las cosas", lo que implica que los principios cristianos deben informar las instancias públicas de la economía y la política.
- *Justicia vs. Mercado Impersonal*: Friedrich Von Hayek rechaza la "justicia social" como superstición². Por el contrario, la Iglesia aplica la categoría de pecado y justicia a las transacciones: Luis de Molina establece que quien vende por encima del precio justo aprovechando la necesidad ajena está obligado a la restitución externa⁴.

Crítica a los hemisferios ideológicos

El catolicismo rechaza ambos extremos basándose en principios antropológicos:

- *Contra el Liberalismo:* Se opone al "egoísmo técnico" que reduce al hombre a un mero consumidor y a la libertad. Critica la idea de que el mercado es un "orden espontáneo" ajeno a la moral.
- *Contra el Marxismo:* La Iglesia condena su "error antropológico", que reduce a la persona a una mera molécula del organismo social, anulando su libertad y subjetividad. Su sistema de lucha de clases y estatismo totalitario vulnera el derecho natural a la propiedad privada y la autonomía de la familia.

Economía irracional y el falso consumidor soberano

La economía ortodoxa se basa en el mito de la "soberanía del consumidor", asumiendo que los individuos son agentes racionales que siempre saben lo que quieren. La realidad muestra una "economía irracional", donde no se administran recursos para satisfacer necesidades, sino que se administran necesidades para vender productos.

- *Manipulación de la subjetividad:* A través del marketing y el neuromarketing, el sistema moldea los deseos, transformando vicios en necesidades artificiales.
- *Obsolescencia y "cultura del desperdicio":* El sistema requiere un consumidor insatisfecho, utilizando la obsolescencia programada como motor secreto para que el ciclo de compra no se detenga.
- *Pornificación y adicciones:* Como el vicio es más rentable que la virtud, el sistema instrumentaliza impulsos básicos (sexo, juegos, redes sociales) para asegurar flujos de caja, esclavizando la libertad del individuo.

La propuesta del Magisterio, principios para una vida digna

Frente a estos desafíos, las grandes encíclicas proponen principios inmutables:

1. *Salario Justo* (Rerum Novarum): El salario no debe ser fruto del mero arbitrio del mercado; debe permitir al obrero vivir de modo frugal y digno con su familia.
2. *Solidaridad* (Sollicitudo Rei Socialis): La determinación firme de hacernos todos responsables de todos, superando la lógica de los bloques y el imperialismo.
3. *Desarrollo Integral* (Populorum Progressio): El desarrollo no es solo crecimiento económico, sino el paso de condiciones "menos humanas" a "más humanas", promoviendo a todo el hombre y a todos los hombres.
4. *Inversión Moral* (Centesimus Annus): La decisión de invertir o consumir es siempre una opción moral y cultural que debe evaluarse por el valor real que genera para la sociedad.

A lo largo de su desarrollo histórico, la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), ha ofrecido una perspectiva que no se alinea completamente ni con el liberalismo ni con el marxismo. Desde las reflexiones de la Escuela de Salamanca hasta las encíclicas sociales, la tradición católica ha insistido en que la economía no puede considerarse sólo como una técnica neutral, sino como una actividad profundamente vinculada a la moral y a la dignidad de la persona humana.

Principios como el salario justo, la solidaridad y el desarrollo integral reflejan una concepción de la economía que trasciende la lógica puramente material o productiva. Encíclicas como *Rerum Novarum* y *Sollicitudo Rei Socialis* recuerdan que las decisiones económicas –en el trabajo, el consumo o la inversión– poseen una dimensión ética que impacta directamente en la vida de las familias y de la sociedad.

Frente a dinámicas contemporáneas que muchas veces reducen al individuo a consumidor o a simple elemento dentro de una estructura productiva, la DSI propone una visión orientada al desarrollo integral de la persona. Es decir, la Civilización del Amor. Desde esta perspectiva, el progreso no se mide

únicamente por el crecimiento económico, sino por la capacidad de las sociedades para promover condiciones de vida más humanas, donde la dignidad, la justicia y la responsabilidad mutua ocupen un lugar central.

Fuentes bibliográficas:

Centesimus Annus (1 de mayo de 1991). (s. f.).

https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html

Law, Legislation and Liberty, Volume 2. (2025, 22 noviembre). University Of Chicago Press.²

<https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/L/bo5970048.html>

Lud. Molinae . . . De iustitia et iure opera omnia. Nimirum De iustitia in genere, partibusque^A illi subiectis nec non de vltimis voluntatibus . . . In quibus, quaestiones omnes, atque difficultates ad has materias pertinentes, non minus breuiter ac doctè examinatae, quàm neruosè & accuratè ex infallibilibus S.S. Iustitiae fundam : Luis : de Molina : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive. (1614). Internet Archive. https://archive.org/details/bub_gb_vYR_qbPicIUC

Populorum Progressio (26 de marzo de 1967). (s. f.).

https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html

Rerum novarum (5 de mayo de 1891). (s. f.).

https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

Sollicitudo Rei Socialis (30 de diciembre de 1987). (s. f.).

https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html